

12.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

12.1.- TECNOLOGÍA 1ºESO

En cada evaluación, las notas serán el producto de aplicar los siguientes criterios de calificación:

La media aritmética de los controles, tanto escritos como orales, que tendrá el valor del 50% de la nota total.

La media aritmética de las actividades, tanto de clase como de casa, así como la de los trabajos en el aula-taller y en el aula de informática, más el cuaderno, tendrá una nota del 40% de la nota total.

La media aritmética de la asistencia, puntualidad y actitud positiva ante la materia, tendrán un valor del 10% de la nota total.

Todo lo anterior queda suspendido en el supuesto de que algún alumno pierda el derecho de evaluación continua por faltas de asistencia o no participación en las tareas que se le manden.

Las faltas de asistencia se justificarán presentando al profesor del grupo el documento médico o escrito de los padres o tutores debidamente justificados.

Las faltas colectivas de los alumnos del grupo en días de huelga, vísperas de festivos, puentes lectivos, etc., contabilizarán como Falta No Justificada.

12.2.- TECNOLOGÍA 2ºESO

En cada evaluación, las notas serán el producto de aplicar los siguientes criterios de calificación:

La media aritmética de los controles, tanto escritos como orales, que tendrá el valor del 50% de la nota total.

La media aritmética de las actividades, tanto de clase como de casa, así como la de los trabajos en el aula-taller y en el aula de informática, más el cuaderno, tendrá una nota del 40% de la nota total.

La media aritmética de la asistencia, puntualidad y actitud positiva ante la materia, tendrán un valor del 10% de la nota total.

Todo lo anterior queda suspendido en el supuesto de que algún alumno pierda el derecho de evaluación continua por faltas de asistencia o no participación en las tareas que se le manden.

Las faltas de asistencia se justificarán presentando al profesor del grupo el documento médico o escrito de los padres o tutores debidamente justificados.

Las faltas colectivas de los alumnos del grupo en días de huelga, vísperas de festivos, puentes lectivos, etc., contabilizarán como Falta No Justificada.

12.3.- TECNOLOGÍA 3ºESO

En cada evaluación, las notas serán el producto de aplicar los siguientes criterios de calificación:

La media aritmética de los controles, tanto escritos como orales, que tendrá el valor del 45% de la nota total.

La media aritmética de las actividades, tanto de clase como de casa, así como la de los trabajos en el aula-taller y en el aula de informática, más el cuaderno, tendrá una nota del 45% de la nota total.

La media aritmética de la asistencia, puntualidad y actitud positiva ante la materia, tendrán un valor del 10% de la nota total.

Todo lo anterior queda suspendido en el supuesto de que algún alumno pierda el derecho de evaluación continua por faltas de asistencia o no participación en las tareas que se le manden.

Las faltas de asistencia se justificarán presentando al profesor del grupo el documento médico o escrito de los padres o tutores debidamente justificados.

Las faltas colectivas de los alumnos del grupo en días de huelga, vísperas de festivos, puentes lectivos, etc., contabilizarán como Falta No Justificada.

12.4.- TECNOLOGÍA 4ºESO

En cada evaluación, las notas serán el producto de aplicar los siguientes criterios de calificación:

La media aritmética de los controles, tanto escritos como orales, que tendrá el valor del 50% de la nota total.

La media aritmética de las actividades, tanto de clase como de casa, así como la de los trabajos en el aula-taller y en el aula de informática, más el cuaderno, tendrá una nota del 40% de la nota total.

La media aritmética de la asistencia, puntualidad y actitud positiva ante la materia, tendrán un valor del 10% de la nota total.

Todo lo anterior queda suspendido en el supuesto de que algún alumno pierda el derecho de evaluación continua por faltas de asistencia o no participación en las tareas que se le manden.

Las faltas de asistencia se justificarán presentando al profesor del grupo el documento médico o escrito de los padres o tutores debidamente justificados.

Las faltas colectivas de los alumnos del grupo en días de huelga, vísperas de festivos, puentes lectivos, etc., contabilizarán como Falta No Justificada.

12.5.- TIN 1º BACHILLERATO

En cada evaluación, las notas serán el producto de aplicar los siguientes criterios de calificación:

La media aritmética de los controles, tanto escritos como orales, que tendrá el valor del 60% de la nota total.

La media aritmética de las actividades, tanto de clase como de casa, así como la de los trabajos en el aula-taller y en el aula de informática, más el cuaderno, tendrá una nota del 30% de la nota total.

La media aritmética de la asistencia, puntualidad y actitud positiva ante la materia, tendrán un valor del 10% de la nota total.

Todo lo anterior queda suspendido en el supuesto de que algún alumno pierda el derecho de evaluación continua por faltas de asistencia o no participación en las tareas que se le manden.

Las faltas de asistencia se justificarán presentando al profesor del grupo el documento médico o escrito de los padres o tutores debidamente justificados.

Las faltas colectivas de los alumnos del grupo en días de huelga, vísperas de festivos, puentes lectivos, etc., contabilizarán como Falta No Justificada.

12.6.- TIC 1º BACHILLERATO

En cada evaluación, las notas serán el producto de aplicar los siguientes criterios de calificación:

La media aritmética de los controles, tanto escritos como orales, que tendrá el valor del 40% de la nota total.

La media aritmética de las actividades, tanto de clase como de casa, así como la de los trabajos en el aula-taller y en el aula de informática, más el cuaderno, tendrá una nota del 50% de la nota total.

La media aritmética de la asistencia, puntualidad y actitud positiva ante la materia, tendrán un valor del 10% de la nota total.

Todo lo anterior queda suspendido en el supuesto de que algún alumno pierda el derecho de evaluación continua por faltas de asistencia o no participación en las tareas que se le manden.

Las faltas de asistencia se justificarán presentando al profesor del grupo el documento médico o escrito de los padres o tutores debidamente justificados.

Las faltas colectivas de los alumnos del grupo en días de huelga, vísperas de festivos, puentes lectivos, etc., contabilizarán como Falta No Justificada.

12.7.- TIC 2º BACHILLERATO

En cada evaluación, las notas serán el producto de aplicar los siguientes criterios de calificación:

La media aritmética de los controles, tanto escritos como orales, que tendrá el valor del 50% de la nota total.

La media aritmética de las actividades, tanto de clase como de casa, así como la de los trabajos en el aula-taller y en el aula de informática, más el cuaderno, tendrá una nota del 40% de la nota total.

La media aritmética de la asistencia, puntualidad y actitud positiva ante la materia, tendrán un valor del 10% de la nota total.

Todo lo anterior queda suspendido en el supuesto de que algún alumno pierda el derecho de evaluación continua por faltas de asistencia o no participación en las tareas que se le manden.

Las faltas de asistencia se justificarán presentando al profesor del grupo el documento médico o escrito de los padres o tutores debidamente justificados.

Las faltas colectivas de los alumnos del grupo en días de huelga, vísperas de festivos, puentes lectivos, etc., contabilizarán como Falta No Justificada.

12.8.- RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos con alguna materia pendiente que dependa del departamento serán evaluados por los profesores que impartan clases en el curso en el que se encuentran actualmente.

Para recuperar la materia se les hará entrega de un cuadernillo de ejercicios/actividades que será de obligada entrega para poder realizar el examen/prueba final, que se realizará en las fechas estimadas por el centro para los exámenes de recuperación de pendientes.